

DECRETO 727 DE 2000

(abril 18)

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades Constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 28 de abril de 2000, la renuncia presentada por la doctora Marta Lucía Villegas Botero, identificada con cédula de ciudadanía número 22100648 de Sonsón, Antioquia, al cargo de Viceministra de Formación Básica del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Germán Bula Escobar.